

## Acuerdo dictado dentro del Expediente No. 301/2011

## SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 08 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico INFOMEX, con fecha 27 veintisiete del mes próximo pasado, solicitud de acceso a la información pública, la cual quedo registrada por esta Unidad bajo el Folio No. 301/2011 en la que se solicita información relativa a "...sistema de entrenamiento de los agentes estatales, como saber si son viables para el puesto." (SIC) Digasele al peticionario que la información que solicita, no corresponde a este Poder Judicial del Estado, sin embargo, atendiendo al numeral 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, que en su parte conducente señala: "Artículo 71. De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información Pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda" para tal efecto, canalícese al peticionario para que formule su solicitud a la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la cual está ubicada en la calle de Volcán Tacaná No. 115. Fraccionamiento Cumbres, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono (444) 8340150 extensión 101 y 130; así como al H. Ayuntamiento del cual requiere tener acceso a la información. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción XII, 61 fracción I, VII, 71 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1°, 2°, 3°, 6°, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Notifiquese el presente acuerdo por medio de lista y comuniquese al peticionario vía INFOMEX.

Así lo proveyó y firma el C. Licenciado Mariano Agustín Olguín Huerta, Encargado de la Unidad de Información Pública del Poder Judicial del Estado, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

EZER OMAR IBARRA MARÍN

MARÍA TERESITA RUEDAS IBARRA

En 09 de noviembre de 2011 se notifica el auto que antecede por medio

de listas, estado de EGIMLIS POTOSI DE LA JUDICATURA DE LA JUDICA DE LA JUDICA DE LA JUDICA

4.3